

# ACUERDOS DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL

Día 10 de marzo de 2005

## PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID CORRESPONDIENTE AL AÑO 2005

El Pleno del Consejo Social de la UCM, en su reunión del día 10 de marzo de 2005, a propuesta de su Comisión Económica y en relación con el Presupuesto de dicha Universidad para el año 2005, ha acordado lo siguiente:

**Primero.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 187.3 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 58/2003 de 8 de mayo, el Consejo de Gobierno remitió al Consejo Social el día 22 de febrero de 2005 el Proyecto de Presupuestos de la UCM para 2005.

**Segundo.-** El Pleno del Consejo Social, a propuesta de su Comisión Económica, pone de manifiesto las siguientes consideraciones y recomendaciones derivadas del estudio y análisis del Presupuesto de la Universidad para 2005:

- El Capítulo I, Gastos de Personal, del Presupuesto de la Universidad para el ejercicio 2005, experimenta un aumento del 8,3% respecto del Presupuesto inicial del ejercicio 2004 (22% en Personal Docente e Investigador, que incluye el impacto del Complemento Retributivo, y 7% en Personal de Administración y Servicios). Aunque el Presupuesto establece como objetivo prioritario el crecimiento cero de la plantilla, se debería llevar a cabo un estudio exhaustivo de las Plantillas del PDI y del PAS que permita establecer un diseño global de la estructura de personal, que responda a criterios de mayor eficacia y eficiencia y minore la tendencia de los elevados incrementos de estos costes en los próximos ejercicios.
- En el Presupuesto de 2005 de la Universidad se ha estimado un Ahorro Corriente por importe de 37 millones de euros originado, fundamentalmente, por el incremento de la Subvención Nominativa de la Comunidad de Madrid la cual excede en, aproximadamente, 17 millones de euros los gastos que debe financiar con carácter básico (Gastos de personal y amortización de deuda). El Ahorro Corriente, diferencia entre Ingresos y Gastos Corrientes, ha permitido financiar Operaciones de Capital por el mismo importe.
- El Presupuesto de 2005 de la Universidad refleja un descenso de los fondos destinados a la Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología y a las Relaciones Externas. A pesar de las justificaciones expresadas en la Memoria del Presupuesto, el Consejo Social considera que la Universidad debería realizar un esfuerzo en la dotación de recursos económicos a la Investigación, por ser ésta una pieza básica de la relación entre Universidad y Sociedad y objetivo

prioritario de la Universidad, y, en la misma línea, se deberían intensificar los esfuerzos económicos dirigidos a apoyar y mejorar la presencia de la Universidad en el ámbito científico internacional.

- El Presupuesto para el ejercicio 2005 de la Universidad Complutense de Madrid esta integrado, según establece la normativa aplicable, por el Presupuesto de la Universidad, Fundación General de la Universidad y las Sociedades Mercantiles participadas por la Universidad. En relación con el Presupuesto de la Fundación General de la Universidad Complutense, debe manifestarse que incluye los gastos e ingresos previstos para el inicio de la promoción inmobiliaria en Somosaguas durante el año 2005, si bien el grado de ejecución dependerá de la fecha de comienzo de las obras. El inicio de las citadas obras permitiría que los gastos financieros derivados de la misma se registren contablemente de acuerdo con las Normas de Valoración del Plan General de Contabilidad para las Empresas Inmobiliarias. Las reservas manifestadas por este Consejo Social en el estudio de la Cuentas Anuales del año 2003 de las Fundación General de la Universidad Complutense continúan vigentes al no haberse modificado por el momento las condiciones que las originaron.
- La Universidad debería actualizar y poner en funcionamiento, con carácter urgente, un Plan de Prevención y Seguridad de las Infraestructuras con el objetivo de evitar posibles riesgos y sus correspondientes responsabilidades.
- El Presupuesto de la Universidad para el año 2005 no contempla los créditos necesarios para atender el restablecimiento de la situación patrimonial y financiera de Editorial Complutense, S.A., Fundación Parque Científico y Club Deportivo de la Universidad Complutense, lo que obligará a realizar con posterioridad modificaciones presupuestarias.

**Tercero.- Este Consejo Social**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 187 de los Estatutos de la UCM aprobados por Decreto 58/2003 de 8 de mayo (BOCM 28-5-2003) y del artículo 3.a) de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid (BOCM 23-12-2002), a propuesta de su Comisión Económica, **ha acordado, por unanimidad, aprobar el Presupuesto de la Universidad Complutense de Madrid correspondiente al ejercicio 2005, teniendo en cuenta las consideraciones y recomendaciones expuestas en el apartado segundo anterior**, el cual fue informado favorablemente por el Consejo de Gobierno de la Universidad en su reunión de fecha 22 de febrero de 2005.

## **ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS POR SERVICIOS EXTERNOS DEL SERVICIO DE ETOLOGÍA CLÍNICA DE LA FACULTAD DE VETERINARIA**

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 10 de marzo de 2005, ha acordado por unanimidad, aprobar la propuesta de actualización de tarifas de servicios externos del Servicio de Etología Clínica de la Facultad de

Veterinaria.

## **ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS POR EL SERVICIO DE PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO**

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 10 de marzo de 2005, ha acordado por unanimidad, aprobar la propuesta de actualización de tarifas por el servicio de préstamo interbibliotecario.

### **TASAS POR TÍTULOS PROPIOS**

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 10 de marzo de 2005, ha acordado por unanimidad, aprobar los precios de los Títulos Propios que a continuación se indican:

#### **Cursos sin modificación respecto del curso anterior**

##### **Instituto Universitario de Estadística e Investigación Operativa**

Magíster en Análisis Avanzado de datos y construcción de modelos	1.580,00
--	----------

##### **Escuela de Especialización Profesional de Análisis Clínicos**

Magíster en Laboratorio Clínico	6.058,91
---------------------------------	----------

Especialista en Bioquímica y Hematología: Diagnóstico de Laboratorio	3.629,21
---	----------

Especialista en Infecciones, Parasitismos y respuesta inmune: Diagnóstico de Laboratorio	2.419,47
---	----------

##### **Facultad de Psicología**

Magíster en Programas de intervención psicológica en contextos educativos	2.971,40
---	----------

##### **Facultad de Psicología**

Magíster en Programas para la mejora de habilidades y competencias	4.300,00
--	----------

Magíster en Neuropsicología cognitiva	4.100,00
---------------------------------------	----------

Magíster en Clínica de los trastornos del sueño	4.400,00
---	----------

Especialista en Psicología clínica de las drogodependencias	Subvencionado
<b>Facultad de Educación</b>	
Magíster en Gerontología educativa y social	2.476,00
<b>Facultad de Medicina</b>	
Magíster en Reproducción humana	4.200,00
Especialista en Senología y patología mamaria	1.352,28
<b>Instituto de Comunicación Institucional y Empresaria</b>	
Magíster en Comunicación corporativa y publicitaria	3.096,18
Magíster en Comunicación Instituciones públicas y políticas	3.096,18
<b>Facultad de Ciencias de la Información</b>	
Magíster en Comunicación periodística, institucional y empresarial	4.808,00
Especialista en Gestor digital en medios de comunicación social	1.200,00
<b>Facultad de Ciencias Políticas y Sociología</b>	
Experto en Políticas sociales de al infancia	1.800,00
<b>Instituto Complutense de Análisis Económico</b>	
Magíster en Análisis económico y economía financiera	7.400,00
<b>Facultad de Ciencias Químicas</b>	
Magíster en Química clínica	4.140,00
<b>Facultad de Ciencias Políticas y Sociología</b>	
Magíster La Unión Europea. Gestión de recursos comunitarios	3.000,00
<b>Facultad de Derecho</b>	
Magíster en Derecho internacional y relaciones internacionales	5.150,00

Magíster en Derecho de los negocios internacionales	5.000,00
<b>Fundación para la Formación de Altos Profesionales</b>	
Magíster en Derecho medioambiental	3.295,00
Magíster en Derecho administrativo y tributario	3.990,00
Magíster en Prevención de riesgos laborales	2.060,00
<b>Facultad de Derecho</b>	
Magíster en Derecho de la Unión Europea	5.500,00
<b>Facultad de Derecho</b>	
Experto en Derecho Tributario	2.100,00
<b>Facultad de Medicina</b>	
Magíster en Acupuntura y moxibustión: Diagnóstico y tratamiento	3.610,00
<b>Complejo Hospitalario San Carlos - Servicio de Neurología</b>	
Magíster en Patología Cerebrovascular	0,00
<b>Facultad de Medicina</b>	
Magíster en Psicoterapia de orientación psicodinámica en medicina	5.420,00
Magíster en Cardiología intervencionista	1.000,00
Especialista en Bases morfológicas de la anestesia loco-regional	872,00
Experto en Aplicación práctica de las técnicas de acupuntura y medicina tradicional	1.800,00
Experto en Enfermería de educación física y deporte	1.340,00
Experto en Terapia familiar en Psiquiatría	2.000,00
Experto en Práctica clínica en logoterapia	2.200,00
<b>Facultad de Veterinaria</b>	

Especialista en Odontología y cirugía maxilofacial	3.000,00
Experto en Fisioterapia neurológica	1.854,00
<b>E.U. de Enfermería, Fisioterapia y Podología</b>	
Experto en Fisioterapia deportiva	1.100,00
Experto en Salud y cooperación al desarrollo	1.500,00
Experto en Equitación terapéutica	3.126,00
<b>Escuela de Ciencias de la Salud</b>	
Experto en Urgencias y emergencias	1.712,88
<b>Instituto Universitario de Evaluación Sanitaria</b>	
Experto en Gestión y uso de tecnologías mínimamente invasivas en cirugía	1.925,00
<b>Instituto Universitario de Drogodependencias</b>	
Experto en Drogodependencias	1.503,00
<b>Facultad de Bellas Artes</b>	
Magíster en Escenografía	4.000,00
<b>Instituto Universitario de Estadística e Investigación Operativa</b>	
Experto en Análisis de datos y su “modelización”	680,00
<b>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales</b>	
Magíster en Auditoría y Análisis Empresarial	7.429,00
<b>Facultad de Ciencias Políticas y Sociología</b>	
Magíster en Investigación participativa para el desarrollo local	1.396,00
Magíster en Estudios latinoamericanos: Latinoamérica y los latinoamericanos en un mundo globalizado	3.090,00
<b>Facultad de Ciencias Físicas</b>	
Magíster en Riesgos climáticos e impacto ambiental	4.395,00

## **Cursos con modificación respecto del curso anterior**

### **Facultad de Medicina**

Especialista en Tumores ginecológicos	1.502,53
Experto Universitario en Hemodiálisis para especialistas en Nefrología	702,50

### **Facultad de Farmacia**

Magíster en Farmacia Industrial y Galénica	4.600,00
--	----------

### **Facultad de Ciencias de la Información**

Especialista en Arte y crítica de arte	2.000,00
--	----------

### **Facultad de Ciencias Políticas y Sociología**

Magíster en Cooperación internacional	3.250,00
Magíster en Igualdad de género: Agentes y políticas	2.500,00
Experto en Promoción y gestión de ONG	1.300,00

### **Facultad de Psicología**

Magíster en Teoría psicoanalítica	3.714,00
Magíster en Psicología clínica y de la salud	5.200,00
Magíster en Psicoterapia Psicoanalítica	4.800,00
Magíster en Psicooncología	4.500,00
Magíster en Psicología Clínica, Legal y Forense	4.700,00
Magíster en Intervención en la ansiedad y el estrés	4.600,00

### **Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología**

Experto en Hemodiálisis	1.202,00
-------------------------	----------

### **Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores**

Magíster en Traducción	2.900,00
------------------------	----------

**Facultad de Ciencias de la Información**

Magíster en Producción audiovisual 4.208,00

**Facultad de Ciencias Matemáticas**

Magíster en Ingeniería matemática 2.700,00

**Facultad de Ciencias Químicas**

Magíster en Bioinformática y Biología Computacional 6.800,00

**Títulos nuevos****Facultad de Psicología**

Experto en Técnicas de gestión de recursos humanos por competencias 2.000,00

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociología**

Magíster en Intervención social en mediación 3.500,00

**Instituto de Comunicación Institucional y Empresarial**

Magíster en Imagen corporativa y gestión de intangibles 3.600,00

**Facultad de Informática**

Magíster en Bases de datos Access, Oracle y DB2 5.900,00

**Hospital Clínico de Madrid - Facultad de Medicina**

Magíster en Periodismo sanitario 4.000,00

**Facultad de Veterinaria**

Especialista en Traumatología y cirugía ortopédica en animales de compañía 4.800,00

**Instituto Universitario de Drogodependencias**

Magíster en Adicciones 3.006,00

**Facultad de Bellas Artes**

Magíster en Conservación preventiva de obras de arte y bienes culturales 3.300,00

**Facultad de Educación**



Magíster en Aprender a aprender  
en la sociedad del conocimiento 1.800,00

#### **Facultad de Filología**

Experto en Informática aplicada a los  
estudios del Mundo Antiguo 1.500,00

#### **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

Experto en Análisis y evaluación económica de las políticas  
públicas en España y Latinoamérica 2.150,00

#### **Escuela de Estudios Cooperativos**

Experto en Creación y promoción de empresas.  
Edición virtual 1.200,00

#### **Escuela Universitaria de Estadística**

Experto en Técnicas estadísticas aplicadas a la seguridad  
informática de redes de ordenadores y *antihacking* 1.600,00

#### **Facultad de Derecho**

Experto en Derecho Inmobiliario 2.000,00

### **CRITERIOS PARA LA ELECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL PARA REALIZAR EN EL AÑO 2005**

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del 10 de marzo de 2005, ha acordado por unanimidad aprobar los criterios para la elección de las actividades del Consejo Social para el año 2005 y las actividades a realizar en 2005.

**En Madrid, 11 de marzo de 2005**

**Nuria Baranda Díaz**  
**Secretaria del Consejo Social de la Universidad Complutense**